Precio de venta 5 centavos

SUPLEMENTO DE **LA RAZON**

Director David Alvéstegui
Administrador Hugo D. Aranda

Año II. No. 445 — La Paz, jueves 28 de noviembre de 1918 — Precio de venta 5 centavos

VUELVE LA NORMALIDAD

"La Razón" reanuda desde mañana sus labores ordinarias

Un breve comentario

A la fecha hemos conseguido reconstruir los talleres y maquinas de nuestras instalaciones para poder continuar las ediciones de «La Razón» con la normalidad que tuvo antes del salvaje atentado que conoce el lector.

Después de 16 días de trabajo forzado mañana saldrá «La Razón» en ocho páginas, en la mañana, con el material abundante conque hemos impreso siempre nuestro número.

No es ocioso decir que debemos la rapidez de esta reinstalación al empeño conque nuestros operarios se dedicaron durante los días y las noches a esta pesada obra de desempastelamiento, sin perjuicio de colaborar a las ediciones que hemos alcanzado a dar en el curso de estos días de interrupción. Ello nos obliga a un agradecimiento hacia los jóvenes tipógrafos, quienes entregados a la tarea de reconstitución, con un afán digno de aplauso, han soportado la infame especie de haber sido ellos los autores del atentado, cosa que ha caído por su base, debido a que los imputadores de tal canallada han tenido que dar excusas de su precipitación, sin atinar a comprobar su aserto.

En otra edición informamos de haber recibido una nueva planta de imprenta para reforzar nuestras instalaciones y reemplazar el mucho material que se ha perdido. Gracias a esta nueva instalación, a la fecha estamos facultados para editar obras y toda clase de trabajos del ramo tipográfico, hecho que ponemos en conocimiento del público para merecer su favor.

Y en tanto, la justicia prosigue sus actuados, ha mandado citar a una veintena de personas, cumple con las declaraciones y otras diligencias del proceso. Y otra vez debemos referirnos a la ninguna colaboración que presta la policía de seguridad, la que como jamás se ha hecho la ignorante de todo, en ese propósito, felizmente descubierto, de dejar a los criminales escondidos y el atentado en la penumbra del misterio.

Y al dar este aviso de reparación normal, pedimos disculpa a los suscritores tanto de la ciudad como del interior y exterior, por no habérseles enviado las ediciones extraordinarias que hemos editado, debido al múltiple trabajo que nos tuvo preocupados.

Este suplemento editamos por dos razones; primero porque es demasiado el material que tenemos dispuestos y segundo porque habiendo lanzado al público el primer folletín de la interesante novela cinematográfica "Barcelona y sus misterios", tenemos cierta obligación de publicar hoy el resto, para tener al día a los lectores que después leído el folletín, acuden a las proyecciones cinematográficas del Biográfo Paris.

El comercio con E.E. U.U.

TELEGRAMA OFICIAL RECIBIDO POR LA LEGACIÓN AMERICANA

Washington, 22 de Noviembre de 1918.

«La firma del armisticio hace posible la suspensión de las restricciones que se habían puesto a la exportación de productos que hasta ahora habían sido reservados para objetos de la guerra. El trasporte, sin embargo, continua siendo el factor controlador debido a la necesidad de proveer a las tropas en el extranjero y de conducir provisiones para socorrer y reconstruir los paises que han estado en guerra. Se hace, por lo tanto, imposible, el determinar de inmediato cuando podrá contarse con un aumento de tonelaje que se pueda hacer cargo del comercio no reglamentado».

LANSING.

Jurados electorales

La prefectura del departamento ha señalado el día 1°. de diciembre (domingo) a horas 10 a. m. para la reunión del Cuerpo de Jurados Electorales, conforme a lo prescrito por el artículo 40 del Reglamento Electoral vigente.

La reunión se efectuará en el salón de la misma prefectura, habiéndosenos pedido recomendar a los ciudadanos puntual asistencia, bajo las conminatorias de ley.

Quien lo autoriza?

No sabemos obedeciendo a qué disposición el jefe de policía ha impartido órdenes a sus subalternos para que prohiban el paso de indígenas por las calles de la ciudad, pretestando que afean la hermosura de nuestras edificaciones y dan un aspecto repugnante a las limpidas vías por donde circulan los seres racionales de esta heroica ciudad.

Nos parece un ataque a la libertad que tiene todo individuo, blanco negro, de transitar por las calles, siempre que no falte a las buenas costumbres.

Ademas no tenemos por qué avergonzarnos de los indígenas que transitan las calles. Puede que lleven una tranza poco estética, pero esa no es razón para considerarlos ilotas. Son simplemente seres desgraciados, algo como esclavos en un país completamente libre.

Mejor procedería la policía evitando el tráfico de tantísimo gandul y canalla como camina las calles, y lo que es peor infesta la claque de la cámara de diputados.

Hechos, no palabras

El mundo vacila en estos instantes al impulso de ideales reformistas. El clamor de la lucha guerrera ha sido sustituido por el grito revolucionario.

Viejos sistemas monárquicos se derrumban en pocos días y la Democracia, como flor de consuelo, cicatriza la profunda herida que sangra la humanidad. Parece que un inmenso alivio cruzara los mares.

Ya no la Alemania imperialista ni la Rusia terrorista; ya no la España desorbitada ni Austria Hungría la híbrida e incoherente; han rodado las coronas seculares y la Marsellesa se canta por todos los ámbitos de Europa.

Fresca la huella sangrienta de la guerra, el ideal de justicia y libertad reflorece del pardo cementerio de muerte, y sugestiones profundas, anhelos largo tiempo comprimidos, surjen como una amenaza a la tiranía del pasado.

En la América liberal y democrática, países efímeros y repúblicas prematuras, entonan también un grito de liberación, y las ideas nobles triunfantes se abren paso en el corazón de los pueblos.

Vivimos horas de renovación.

Y nosotros?

Los esclavos de un régimen igualmente sombrío y retrógado que el de las autocracias derrumbadas, donde la libertad es una magnánima limosna del amo y el derecho un atentado contra el poder; hemos olvidado nuestra miseria y en tímidos tanteos de orientación internacional hemos loado a los paladines de la Justicia.

Nuestro entusiasmo por las causas justas, ese empeño por glorificar a los libros, debemos hacerlo práctico, comenzando por ser libres; emancipándonos de la ominosa esclavitud. No declamación sino manumisión.

Mientras América vive intensas espectativas y Europa liquida viejos problemas, la juventud boliviana debe meditar hondamente la situación del país. Envilecida bajo un régimen de oprobio, ha aprendido a callar resignada y sumisa.

Y esa bullanga patriotera que un diario oficial levanta como cosa nueva, olvidando intencionalmente que el caudillo del régimen que defiende, el hombre excelso del doctrinarismo, fué el primero en pactar una vergonzosa cesión de nuestro litoral?

Oh! la moral de esos liberales, tan elástica y oportunista. Han renunciado al puerto, por poco no lo venden, y tienen el desplante de gritar: aspiramos a una salida al mar! Se resisten a confesar su delito y quieren impresionar con una tardía literatura efectista y patriotera..

Ese clamor incontenible bien está para quienes desde los orígenes del desastre diplomático de 1904, reprobaron la cesión por indigna y mercantilista.

Por otra parte, el problema del Pacífico no hemos de resolverlo con gritos ni literaturas. Necesitamos orientación internacional definida; hombres capaces de plantearla en el terreno diplomático y gobierno inspirado en la verdadera mayoría nacional. No cabeza, corazón...

Mientras siga explotando el país un sindicato político mercantil, sin seriedad institucional, sin fuerza suficiente, sin riqueza pública ni privada, sin patriotismo ni voluntad, seremos vencidos, en los campos de batalla para los que no tenemos generales; y en las conferencias, para las que no contamos diplomáticos.

Para entonces, quisiéramos oír de labios de nuestra entusiasta juventud la frase cálida y frondosa de esperanza, el mismo anhelo ferviente y optimista por los principios del más afortunado presidente de la mejor república.

Silencio muchos conceptos y tópicos que están de moda. Ojalá que la raza anglo sajona, la vencedora de 1914 nos sea leve; que la guerra, la pesadilla maldita y terrible del pacifismo candoroso, haya dejado su postrer huella sobre campos y ciudades; y que esa sublime floración de idealismos generosos, no sea una vez más, utopía y sentimentalismo.

Ojalá, dejemos de ser república miserable para aspirar a democracia honrada.

Y que el evangelio de Wilson sea una realidad,

Hechos, no palabras.

VICENTE FERNANDEZ Y G.

Uno que se siente cóndor

Ha llamado la atención de los mismos liberales la actitud insólita del diputado señor Gutiérrez Granier, quién saliendo del ambiente tranquilo y sereno conque felizmente se viene caracterizando la actuación camaral de este año, ha lanzado sapos y culebras contra la minoría y el partido republicano.

En su furor no llegó a fijarse que el lenguaje parlamentario es la conciencia de una educación y que por ello están desterradas las frases violentas y los adjetivos duros, impropios de sonar en un recinto como es la cámara.

Por supuesto que a la minoría no le ha hecho ni calor ni frío tal actitud, puesto que es la consonante de los editoriales de «El Diario» así calumniosos, incisivos e incultos, con la intura del hombres que sabe que lo dice no es cierto y que lo que exagera no es más que una paralojización.

No tratamos de analizar los argumentos, si tales se llaman, del H. diputado, porque una plumada bastaría a refutarlos ampliamente; pero si llamamos la atención del nobel diputado hacia la cultura que está obligado a mostrar en las cámaras, pues ella, en este caso nos interesa más que todas sus alusiones insolentes.

Vaya como primera indicación, pues suponemos que tratándose de un joven, sus impulsiones pueden ser moderadas con este simple consejo.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Hay un munícipe que por haber perdido algunos miles en un comiso de sardinas, ha empezado una campaña sorda contra el director de higiene.

Ya le hemos visto las orejas.

***

El munícipio ha resulto llamar a propuestas para la construcción de 32 nichos en el cementerio. Ni uno más ni uno menos. El pliego dice que estos 32 corresponden a los enterratorios de las primeras seis horas del día 2 de diciembre. Para los anteriores días ya se ha procedido a la convocatoria.

***

El último chiste de Zamora:

—Che, este Alberto Gutiérrez nos ha venido a hablar de política nacional. ¿Se ha creído que hacemos política extrangera o forastera?

***

Ha dicho el ministro que tres policías han resultado culpables en el proceso administrativo por el empastelamiento.

Seguramente se les destituirá para enviarlos de cónsules a Liverpool, Cadiz y Orleans.

***

El ejecutivo ha pedido un crédito suplementario al congreso, para pagar las trampas de una infinidad de funcionarios de correos responsabilizados con fuertes sumas.

***

H. Gutiérrez Granier.—«Por las declaraciones del H. Alvéstegui, en el empastelamiento de «El Comercio» de Cochabamba, yo llego a la convicción de que siempre los políticos tránfugas han sido los peores enemigos del partido a que pertenecieron».

Tiene la palabra el último oligarca.

***

El presidente de la república ha comprendido que en los actuales momentos no se necesita un canciller de tocino, sino un canciller de hígados.

***

Se sabe que un señor Moreno ha enviado los telegramas alarmistas y falsos que han ocasionado los sucesos de Antofagasta.

No sabemos aún si ha rectificado.

***

Hacemos saber al público que el H. Franco ha mandado timbrar tarjetas de visita y que ha repartido como boletines.

EDICTO

Señor Prefecto del Departamento

Con los documentos que acompaña pide se organice proceso administrativo contra el funcionario que indica, por abusos en el ejercicio de su cargo, ordenándose su remoción. Otrosí: Domicilio, bufete, Yanacocha, 71.

Constantino Carrión V., abogado, por los vecinos de Umala, con poder que en forma legal adjunto, ante usted con respeto digo.

Tengo instrucciones de mis representados para incoar ante su autoridad, una demanda administrativa contra el señor subprefecto de la provincia de Sicasica, don Roberto Ballivián, por innumerables abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Y antes de hacer un detalle numérico de cada uno de ellos, he de relacionar algunos acontecimientos que sirvieron de base de sus atentados.

A raíz de las incorrecciones que desplegaba el corregidor de Umala, Mariano Gonzáles, en el desenvolvimiento de sus atribuciones policiarias, la "Sociedad de San Francisco de Obreros", le había dirigido un oficio cortés, expresándole que los miembros de la corporación, censuraban el procedimiento de ultrajes que empleaba con determinados vecinos del pueblo, y la clase indígena, especialmente. La correspondencia recibida con desagrado, fué enviada en original al intendente de Patacamaya, con la recomendación de que los vecinos preparaban una asonada contra las autoridades políticas de la provincia.

Anoticiado de este hecho el subprefecto, se trasladó a Umala, donde en pleno salón municipal y al escuchar las quejas del vecindario, manifestó que lo ampararía en toda ocasión al corregidor Gonzáles, por sobre las falsas acusaciones de sus gratuitos émulos. Además dirigió palabras de amenazas en términos groseros e incultos.

Concluído este original trámite de la querella, los propios vecinos encargaron al señor Máximo Videa, se presentará ante la prefectura del departamento, con la misma solicitud escrita, procurando que del hecho se formaran juicio las autoridades superiores del gobierno. Efectivamente, la petición conjunta fué puesta en el despacho de la Notaria y publicada en uno de los periódicos de la localidad.

Antes que el fundamento de la denuncia contra Gonzáles, el procedimiento de la publicación había enardecido el ánimo del señor subprefecto, pues sin más dato que el memorial registrado en «La Razón», se constituyó en Umala el 3 de octubre pasado, en compañía de dos o más gendarmes, con el propósito de castigar al pueblo, por el grave delito de hacer públicas sus denuncias a las autoridades.

Los moradores de la capital humildes y pacíficos como son, no entendían el furor del señor subprefecto, ni el plan que tenía de ultrajarlos. Hicieron repicar las campanas para ofrecerle un recibimiento digno de su persona. Ha sido suficiente que se escuchara el toque de las campanas, para que, con la fuerza de la obriedad en que se encontraba, bajase de el vehículo juntamente con sus gendarmes y, revolver en mano, persiguiese a todos los miembros de la "Sociedad de San Francisco", que se reunían para saludarle. Es excusado decir que el corregidor estaba ya al lado de su jefe político y a sus completas órdenes.

El subprefecto y los gendarmes armados de pistolas, capturaron en media calle a Manuel Nuñez; el corregidor aprehendió del mismo modo a Pedro Salazar, colocándole la boca del arma sobre su pecho; a José Millán y Teófilo Nuñez apresó usando los mismos medios de ultraje e intimidación. Y como el socio Cristóbal Vargas reclamase de estas aprehensiones desconocidas en nuestras leyes, fué torpemente injuriado de palabra y amenazado con la cárcel a donde ingresó.

Luego que se produjeron estos hechos, las autoridades y sus gendarmes pasaron a la casa de Máximo Videa, el encargado de solicitudes, para tomarlo preso en la misma forma que a los otros. Llegados a su domicilio prepararon sus fusiles—los gendarmes—, y le intimaron a que marchase a la cárcel. Videa que no ha sido ni es culpable de ningún delito, requirió que le presentarán previamente el mandamiento prescrito por ley, y como los atacantes no cejaran en su designio de ultimarle, sacó su revolver del bolsillo, y en el momento de extraerlo, se le escaparon dos tiros que fueron a dar a su cama y al tumbado del dormitorio; adviértase que no ha tenido intención de herir a sus gratuitos perseguidores, pues los tiros siguieron dirección opuesta a la que tenían los soldados.

Sin embargo, Videa se presentó voluntariamente ante el señor Fiscal, el que después de recibir su declaración indagatoria, ordenó su detención. Al día siguiente han sido igualmente detenidos los vecinos Manuel Nuñez, Juan de la C. Ulloa, Cristóbal Vargas, Pascual Nuñez, Melitón F. Ulloa, Rodolfo Gómez y José S. Guisbert.

El juicio criminal iniciado por el señor subprefecto y con el motivo antecedente, se sigue instruyendo con todo rigor.

Terminada así la ligera relación del origen de este memorial, paso a fundamentar los puntos de la denuncia, para que usted señor prefecto, se sirva ordenar la organización del sumario administrativo contra el suprefecto don Roberto Baliviân, conforme a las facultades que le otorga la Ley de Organización Política, en los incisos o atribuciones 2ª, 5ª 7ª y 11ª, del art. 29.

1°—Ataques de hecho perpetrados por el señor subprefecto contra la propiedad de las cosas y contra la libertad individual, con trasgresión de los arts. 5, 12 y 18 de la Constitución Política, y casos 4°, 6°, 9° y 10° del artículo 144 del Código Penal.

2°—Allanamiento de domicilio con mano armada y tentativa de asesinato sancionado por los artículos 12 de la Carta Fundamental y 4° y 37 del Código Penal.

3°—Falsedad de informaciones a la prefectura del departamento, haciendo consentir que se produjo una sedición en el pueblo de Umala, cuya copia corre a fs. 3, y que se halla penado por el art. 332 del Código Penal.

4°.—Multas cobradas excesiva e indebidamente a los vecinos: Juan Mercado, Bs. 25; Benjamín Vázques, 30; Melitón Ulloa, 25; Julio C. Aranda, 8; Adrián Villafán, 8; Felipe Nuñez 8; José Susaño, 8; Nicasio Nuñez, 8; Custodio Vázques, 8; Donato Vargas, 8; Manuel Zambrana, más 2 por la comisión que pagó al gendarme que lo condujo de su casa al corregimiento; multas exageradas que se hallan dentro de la sanción prescrita por el art. 366 del Código Penal. Además, según la ley de policía, artículo 58, no se puede cobrar más de ocho bolivianos como pena máxima a los infractores del orden público.

5°.—Cobros ilegales de la prestación vial a individuos transeuntes, en la proporción de ocho a diez bolivianos, verificados por el corregidor Mariano Gonzáles, y autorizado por el subprefecto; delitos castigados por el art. 368 del citado código penal.

6°.—Exacción de cincuenta bolivianos al desertor N. N., para otorgarle completa libertad de su persecución de que era objeto: delito cometido por el corregidor y autorizado por el subprefecto, infringiendo la sanción del art. 369 del mismo cuerpo de leyes penales.

7°.—Abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones en la siguiente forma: vejaciones crueles a los ciudadanos indefensos de Umala, Patacamaya y Sicasica; aprehensiones y detenciones emanu militaris, sin delito perpetrado, ni mandamiento q' emane de autoridad legítima; atentado contra el derecho de locomoción, apresando en la estación del ferrocarril a los vecinos que venían a esta ciudad a recurrir en queja; arrestos y multas exorbitantes; y manifestaciones públicas de que tiene autorización del gobierno, y en especial del presidente de la república y del prefecto, para ultrajar y castigar severamente a todos los ciudadanos que pretenden implorar sus derechos.

Estos los fundamentos de mi denuncia, señor prefecto, que la propongo en la misma forma que me expusieron mis clientes y poder conferentes de Umala, haciendo constar que no tengo la menor intención de calumniar a dicho señor subprefecto, sino la de pedir la represión de sus atentados y abusos, por las vías y normas que señalan nuestras leyes comunes.

El decoro nacional y el respeto profundo que se debe a los principios de legislación universal, seguramente influirán en el ánimo del señor prefecto, a fin de que ordenándose la remoción de esta autoridad arbitraria, se inicie la organización del proceso administrativo.

Los documentos que acompaño demuestran la relación escrita que me han suministrado los mismos vecinos de Umala, la información falsa que comunicó ante su autoridad el subprefecto denunciando, una carta de queja a un ciudadano particular, certificados por el juez parroquial 3°, sobre los últimos acontecimientos, y certificados del juez parroquial 1°. y del cura párroco, en el que hacen constar que siempre tocan las campanas cuando se llama a los miembros de la sociedad de San Francisco.

Será justicia.

La Paz, noviembre 26 de 1918.

Constantino Carrión V.

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m, Obre. 20

Imprenta "La Verdad"

FOLLETIN DE "LA RAZON" 2

Barcelona y sus misterios

Novela cinematográfica que se proyectara en el Biógrafo Paris

Segundo episodio

CAPITULO I

Diego Rocafort, calumniado de conspirador y desterrado de su tierra natal, ante el desastre producido a bordo, como dijimos, optó por arrojarse al agua.

En la superficie de las olas, un madero le facilitó la manera de ponerse a salvo del oleaje y permanecer sobre las aguas cerca [illegible] dos días.

En esta horrible [illegible] inaba, arrojado de un la[illegible] por la corriente de las aguas y llegó a ser visto por la tripulación de un barco contrabandista, el que acercándose recogió a Diego y lo puso a bordo.

Salvado Diego por la tripulación del barco, tuvo que sentar plaza como marino y entregarse a los trabajos de la tripulación como cualquiera de ellos.

El barco era contrabandista, de propiedad de Pedro Blanco, un hombre perverso y de mala índole, cuya vida cursaba entre la piratería, los robos, las estafas y todos los latrocinios de la peor especie.

Allí Diego encontró cierta afección de parte de los hombres de a bordo, y en cambio, el capitán Pedro Blanco, llegó a tomarle una antipatía inexplicable, odiosa y honda, que Diego la comprendió sin atreverse a revelarse por el temor de sucumbir en manos de aquel canalla.

Tomás Ponce apellidaba el contramaestre, hombre de corazón bondadoso aunque de conciencia sucia. Toda su vida había acompañado a Pedro Blanco en sus piraterías y contrabandos, siendo participe en todos los negocios, pero a través de esa vida había conservado cierta pureza de corazón, algo de bondad, que esta vez sirvieron para encariñarse con Rocafort, a quien llegó a estimar tanto como a su hijo, un mozalbete que servía en la tripulación.

Dentro de ese barco sucedían escenas de crueldad inaudita entre el capitán y los tripulantes, a quienes Pedro Blanco castigaba duramente por pequeñas faltas cometidas.

Y sucedió que un día, Diego trató de suplicar que no se castigara a un marino, lo cual sublevó al capitán hasta la cólera. Por castigo de tamaña osadía ordenó que Diego fuera introducido en una mazmorra hedionda donde el infeliz fué a purgar su generosidad.

El barco arribó a un puerto español para colocar su mercancía de mil modos originales. Allí se trató de abandonar a Diego, pero el contramaestre Ponce salió en favor de él y prometió pagar lo que costara tenerlo a bordo, ya que tanta era la tacañería del capitán Blanco.

El barco se hizo a la vela y volvió a surcar el oceano llevando a Diego en medio de esa vida llena de peligros y miserias.

CAPITULO II

Hallándose en alta mar observaron los tripulantes que un barco mal intencionado se acercaba hacia ellos, con actitud hostil y nada aceptable.

Avisado el capitán, luego comprendieron que se trataba de un otro barco pirata y para ponerse en guardia y esperar la acometida se proveyeron de fusiles y revólveres.

Así dispuesto el barco llegó a arrimarse casi al de ellos y desde cubierta iniciaron un menudo fuego de fusilería para intimarles rendición.

Se trabó un combate en que los tripulantes del barco en que iba Diego, se sentían perdidos.

Los piratas se dieron al abordaje y en la cubierta del barco trabaron una lucha sangrienta en que perecieron de ambas partes.

El capitán Pedro Blanco llegó a sostener una lucha cuerpo a cuerpo con un pirata del barco contrario, lucha en que el capitán parecía salir perdidoso. Notado esto por Diego, se acercó y disparó su revólver contra el adversario dejándolo muerto de un certero balazo.

—¿Eres tú quien me ha salvado?— le interrogó Blanco, y Diego le contestó:

—Sí, capitán, fuí yo.

—Gracias, muchas gracias.

Y cesó el diálogo.

A pocos momentos el hijo del contramaestre Ponce falleció a causa de un disparo y junto a ese cadáver se vió por primera vez acaso las lágrimas de ese viejo marino.

Los piratas fueron derrotados gracias al arrojo de los tripulantes del otro barco y éste se alejó bastante menguado en sus hombres y con algunas averías en la nave.

El contramaestre Ponce, al verse solo, llamó a Diego a su lado y le declaró que desde ese momento lo conceptuaba como a un hijo adoptivo, esperando que él de su parte, lo tratara como a un padre.

CAPIULO III

El odio gratuito del capitán Blanco hacia Diego, no tenía atenuaciones y seguía detestándole, sin embargo de haberle salvado la vida.

Pedro Blanco, hastiado con la presencia para él odiosa de Diego decidió deshacerse de él y fué tramando la manera de suprimirlo durante varios días. Hasta que al fin se le presentó la manera y la ejecutó del modo más cobarde.

Diego se encontraba solo sobre cubierta; era noche de luna y estaba de turno en el servicio del velamen.

Para arreglar una cuerda arrancada del palo mayor, se había subido a la escala y desde allí trataba de unir el punto de la rotura.

El capitán que había subido a cubierta en busca de la oportunidad, notó con regocijo que Diego se hallaba casi colgado de una cuerda sobre el abismo.

Se acercó sigilosamente, husmeó que nadie le mirara, y sacando del cinto un cuchillo, cortó la cuerda de la polea y Diego gravitó sobre el vacío para precipitarse sobre las aguas.

Nadie había obrado la infamia y el barco siguió su rumbo alejándose cada vez más, sin que nadie oyera sus gritos, con excepción del capitán Blanco que solazaba ante el espectáculo de un hombre echado al agua, sin amparo alguno, abandonado en la inmensidad de las olas.

Tercer episodio

CAPITULO I

Valiéndose de los brazos para nadar, Diego consiguió acercarse a unas rocas escarpadas, donde el mar se estrellaba estrepitoso. Salvando dificultades, alcanzó a tierra y ponerse en salvo de una muerte casi inevitable, a no haber mediado la cercanía de la costa

En aquella isla inhospitalaria y desierta, Diego caminó errante largo tiempo, alimentándose de yerbas y frutos silvestres que con muchos afanes alcanzaba a encontrar en las selvas.

En uno de esos días de vagancia, entregado a sus recuerdos y tristezas, fué sorprendido por una tribu de salvajes, quienes a un comienzo trataron de victimarlo creyéndolo una fiera desconocida o un salvaje de otra tribu acometiva. Bien pronto se convencieron de lo contrario y haciéndolo prisionero lo llevaron consigo hasta las covachas de su poblado.

Allí Diego se halló un tanto distraído observando las raras costumbres de los salvajes y enseñándoles algunas industrias fáciles que él conseguía utilizarlas valiéndose de maderas y colmillos de animales.

Pasaba así su vida, sumido en el dolor de la ausencia, con terribles presentimientos de la suerte de su anciana madre y juzgando que Clara, su adorada Clara, se hubiera tal vez casado, en la suposición de su fallecimiento.

Un día en que los salvajes se entregaban a festejar un acontecimiento notable entre ellos, cual es el nacimiento de un hijo de cacique o jefe de la tribu, Diego se aprovechó de las danzas y libaciones a que se entregaban los salvajes, para evadirse de la vigilancia constante que observaban para con él

Deslizándose furtivamente por entre el bosque tupido, alcanzó a llegar hasta la costa y allí armó una pequeña covacha y se dedicó a la caza y a la pesca hasta que en el horizonte apareciera un barco salvador.

Pasaron muchos días y Diego perdía ya la esperanza de ser recogido por una nave, cuando de pronto, al lucir los arreboles de la aurora, distinguió con grande esfuerzo un pequeño punto en el horizonte que de pronto creyó se trataba de un ave o una ballena que había salido a la superficie Mas como el punto negro se hacía más grande y dejaba distinguir las formas de un barco, Diego se sintió dichoso y comenzó a lanzar gritos, a batir su camisa y finalmente a quemar leña para producir llama y así llamar la atención del barco.



La tripulación del barco distinguió a Diego y se acercó a la solitaria isla, precisamente por haberles llamado la atención que en esa porción de tierra, de ordinario tan desierta, diera señales de vida un ser humano.

El barco era de una compañía antillana y trasladó a Diego hasta Nuevitas, una ciudad de las Antillas.

Desembarcado allí, su primer pensamiento fué buscar trabajo y continuar su vida honrada mientras reunir dinero para trasportarse a España en busca de su adorada madre, cuya suerte ignoraba el infeliz.

Estando en esta ciudad desconocida, se acordó que Tomás Ponce, aquel cariñoso contramaestre que conoció en "El Ceifiro" barco contrabandista de Pedro Blanco, era natal de esta ciudad y comenzó a averiguar por él.

No le fué difícil conocer su residencia y buscarlo en su casa. Allí al verse nuevamente después de doce años, tuvo lugar una escena de júbilo para ambos.

Ponce estaba demasiado viejo y a los pocos días de ver a Diego se sintió demasiado mal y llamó a Rocafort para nombrarlo heredero universal de cuantiosa fortuna, pues que Ponde le declaró a Diego que sin embargo de la apariencia de miseria era poseedor de seis millones de pesetas e intereses de once años en el banco de Londres.

Falleció el anciano en los brazos de Diego y terminados los tragines de enterratorio, Diego se trasladó hasta Barcelona.

Tomás Ponce hizo donación a Diego de toda su fortuna, con la condición de que revisara varios papeles adjuntos al testamento, por los cuales se podía comprobar ante la justicia el origen fraudulento de la fortuna de Pedro Blanco, que era cuantiosa, ordenando Ponce que recuperada esa fortuna, fuera destinada a obras de beneficencia.

CAPITULO II.

Llegado Diego a Barcelona, su primera diligencia tan luego como desembarcó fué buscar a su madre, de quien deseaba saber inmediatamente algo.

Después de muchas averiguaciones llegó a saber la triste noticia del fallecimiento de su madre.

Entregado al dolor, al saber que su querida madre había muerto en medio de la más espantosa miseria, se dirigió al cementerio de los pobres.

Allí oraba en la tumba de su madre y después de cumplir el sagrado tributo de sus lágrimas, cuando tornaba se encontró con una gentil muchacha q'también había ido a llorar a la tumba de su padre.

Se conocieron, él la declaró que era también huérfano y se despidieron.

Diego volvió a la ciudad y al atardecer salió a la playa en busca del aire marino para vivificar sus pulmones y aliviar su dolorido corazón.

Estaba distraídamente paseando por las playas y observó a la vuelta de un recodo que un hombre trataba de suicidarse. Se aproximó presuroso y contuvo el arma homicida conque ese desgraciado intentaba poner fin a sus días.

El desgraciado que respondía al nombre de Daniel, confesó a Diego que se suicidaba porque había perdido una suma de 1500 pesetas que le fueron entregadas por el jefe de la casa donde estaba empleado.

Diego conforme a la generosidad de su alma, le manifestó que no cometiera tal barbaridad y que se comprometía a entregarle las mil quinientas pesetas, las que le entregó sacando de su cartera.

Daniel, agradecido a tal favor pidió a Diego que lo tomara a su servicio, lo que éste aceptó complacido.

CAPITULO III.

Para comenzar su obra de vindicaciones sociales y dedicarse a la obra de beneficencia que tenía dispuesta, Diego comenzó por cambiarse el nombre de Diego Rocafort con el de Augusto Mendoza, nombre con el cual comenzó su nueva vida, teniendo a su lado a Daniel, su fiel secretario.

En el cementerio al hacer una visita a la tumba de su madre conoció el mausoleo de la familia Turella, lo cual no dejó de llamarle la atención.

Un día en que iba Diego, o sea Augusto Mendoza acompañado de su secretario por las calles de Barcelona, distinguió a Turella, Roberto Turella, el canalla de quien deseaba tener noticias.

¿—Ves a aquel hombre? Síguelo y avísame que vida hace.

Daniel se encaminó detrás de Roberto hasta que éste se introdujo en el Café Chantant, muy concurrido y de malos antecedentes.

Volvió Daniel a la casa y dió cuenta a Augusto del resultado de su cometido.

Augusto Mendoza, dispuso cambiarse de ropa y disfrazarse de obrero para frecuentar el Café Chantant sin llamar la atención, pues deseaba conocer mejor la vida de Roberto.

Y una vez dispuesto salió y se encaminó a dicho Café donde ocurrió una escena que reseñaremos más adelante.

CAPITULO IV.

Entre los papeles legados por Ponce a Diego, había uno que comprobaba la manera infame cómo Pedro Blanco en combinación con otros canallas, había ocasionado la ruina de la gran casa naviera Mesina y Cia., rica compañía constructora de barcos establecida en Las Antillas.

El señor Mesina, caído en desgracia por la voracidad de Blanco, había perecido en la más calamitosa ruina, dejando una hija joven y una esposa que no contaban con la menos ayuda para su sustento.

La señora Mesina, muerto su esposo, se constituyó con sus dos hijos, Amalia y otro de siete años de edad, varon, en una casa de alquiler, donde vivía casi milagrosamente, empeñando los pocos objetos que le quedaban, y haciendo obras de mano.

Roberto Turella, que había llegado a conocer a Amalia, la hija de la señora Mesina debía al dueño de casa 23 pesetas por concepto de alquileres, suma que era cotidianamente cobrada por el arrendatario de la casa, que era de propiedad de Pedro Blanco.

El propietario del Café Chantant sabedor de que Amalia poseía una regular voz de tiple, decidió contratarla para tonadillera, proposición que la familia Mesina tuvo que aceptar en vista de la angustiosa situación económica por que atravesaban.

Y fué la noche del debut desgraciado, porque Amalia no poseía cualidades escénicas, que Roberto llegó a concerla y a maquinar una proposición ruín.

Acompañando a la niña hasta su casa, fingiendo melosidades que no sentía, se dió cuenta de la miseria que reinaba en la casa y propuso a la madre con todo descaro, que siendo la muchacha joven y bonita... él salvaría la situación y se encargaría de facilitar la vida de la familia.

La señora Mesina, cuya vida era austera, rechazó la proposición y echó de su casa al infame.

Roberto que no estaba acostumbrado a estas iniquidades, juró vengarse y hacer suya a Amalia y puso en práctica su plan infernal.

La noche que Amalia debutó desgraciadamente en el Café Chantant, Augusto o sea Diego, que estaba en dicho establecimiento disfrazado de obrero, reconoció en la artista a la muchacha que vió en el cementerio llorando al pie de una tumba. Indagó por ella y fué a conocer a la madre, quien le avisó que era viuda hacía poco, viuda del rico astillero Mesina, que había caído en una ruina económica lamentable a cuya consecuencia murió.

Augusto se dió cuenta del hecho con los antecedentes que tenía y decidió ayudar a esa familia, pero sin herir su decoro.

En el preciso instante en que Augusto conversaba con la señora entró el dueño de casa a cobrar los alquileres atrasados. Diego pidió al arrendero que concediera a la señora Mesina dos días de plazo para pagar la cuenta, plazo que el arrendero aceptó de buen grado.

Augusto complacido de haber conocido a la familia Mesina, salió de la casa con la firme resolución de favorecerla y rehacerla en su fortuna.

CAPITULO V

Roberto Turella que había jurado vengarse de la señora Mesina, tramó, como dijimos, un infame plan.

Fué a la casa y propuso por última vez la venta de Amalia al precio de mejorarlas en su situación. Fué nuevamente rechazado.

A pocos momentos entró un sujeto de muy mal parecido, y manifestó que su amo Roberto había dejado caer una sortija y que se le permitiera buscarla.

Al fingir que buscaba la sortija, abrió un mueble e introdujo en él un puñado de monedas y salió.

Mientras esto sucedía Augusto Mendoza hizo su primera visita a Pedro Blanco, quien ocupaba una alta situación.

Como Blanco no lo reconociera, Augusto le hizo memoria, veladamente de los nombres de algunos de sus cómplices. Extrañado Blanco le interrogó que quién era él que se atrevía a hablarle así. Augusto le respondió sencillamente que poseía varias cartas, entre ellas una por la cual constaba cómo Pedro Blanco con otro sujeto, habían causado la ruina de la firma Mesina.

Mostró la carta y Blanco trató de arrebatársela, pero Augusto que comprendió la acción, la guardó y a pocos momentos se despidió.

A los pocos días en que un obrero depositó unas monedas en un mueble de la señora Mesina se presentó en la casa la policía a efectuar una requisa. Hurgaron todos los muebles y pronto encontraron en un cajón unas monedas falsas.

Eran las que Roberto mandó colocar, para luego acusar a Amalia de cómplice de unos monederos falsos.

Ante las lágrimas de la señora Mesin y de su pequeño hijo, Amalia fué conducida a la cárcel.

La madre quedó entregada a un mar de lágrimas y en situación más misérrima aún, porque con el trabajo de Amalia conseguían sostenerse en algo de las duras necesidades de la vida.

CAPITULO VI

Clara, casada con Nicolás, llegó a ser relativamente feliz.

Poco a poco había olvidado su antiguo amor y después de resignarse terminó por olvidar el pasado, no sin dejar un pequeño rincón de su alma al recuerdo de aquel que tanto la había querido y que a la fecha se hallaba sepultado en las profundidades del mar, según suponía ella.

Nicolás Turella, su esposo, hermano de Roberto Turella, el canalla, gracias a su trabajo honrado había conseguido una regular fortuna y ayudado por la suerte en varios juegos de bolsa alcanzó una suma apreciable para vivir holgadamente

Como dijimos al principio, Jaime Hernández, el jefe de policía de Barcelona, era también un gran ladrón, quien no paraba en el crimen y el asesinato a fin de conseguir un objeto. Su situación de jefe de policía le daba amplias facilidades para "trabajar" impunemente y cometer sus robos e iniquidades a la sombra del respeto y dignidad que le dispensaba el puesto.

Roberto Turella había llegado a hacerse favorito de Jaime Hernández para sus pillerías. Roberto dotado de inteligencia y de audacia, era para el jefe de policía un instrumento siempre seguro y eficaz para llevar a cabo sus maldades.

Y así se explica que Roberto hubiera podido, tan fácilmente herir a un hombre honrado como Diego, calumniándole de conspirador para deshacerse de él y mandar presa a Amalia.

NOTA.—El primero, segundo y tercer episodios de "Barcelona y sus misterios" se proyectará en el Biógrafo París, esta noche.